

12:43

León



M

RECEBIDO

León, Gto., a 13 de abril de 2018
Oficio no. CM/DESCI/364/2018
Asunto: **Evaluación 4to trimestre 2017**

Biólogo Ricardo de la Parra Barnard
Director General de Gestión Ambiental
Presente

En atención a su similar DGGGA/406/2018 recibido el 11 de abril del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

a. Con respecto a la eficacia:

- Para los indicadores en los cuales nos indica que Contraloría definió que no se evaluarían por ser a nivel actividad, me permito aclararle que tal afirmación era para la Evaluación de Indicadores a nivel componente, realizada en el ejercicio 2017. Para las evaluaciones trimestrales del logro de objetivos y metas, este órgano de control evalúa todos los indicadores a nivel componente y actividad.
- Para los indicadores en los cuales nos informa que la meta se reportará al 100% para el primer o segundo trimestre del año 2018, se le sugiere realizar el planteamiento adecuado de las metas de cada indicador en lo que respecta al ejercicio en curso.
- Para los indicadores en lo que no se reportó avance al cierre del ejercicio 2017, y para los cuales nos indica que pertenecen a otra dependencia, le sugerimos realizar las gestiones necesarias con la Tesorería Municipal para corregir tal situación y evitar su reincidencia en futuros reportes.

b. Con respecto a la economía:

En lo referente al **gasto federalizado (Ramo 33 y Recurso Federal)** se observa un Monto Sin Ejercer de: **9,023,662.07** pesos correspondiente al **Programa 4542 "Programa de Áreas Verdes y Espacios Naturales"**, al respecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y 2017, señala que:

"El ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el de los recursos federales que se ejerzan de manera concurrente con recursos de dichos órdenes de gobierno, se sujetará a las disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad y..." Siendo este principio de anualidad y el postulado básico de la contabilidad gubernamental que se refiere al período contable que comprende a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de

MMS/JJA/ALSA

RECEBIDO
23 ABR. 2018
3:07 Johanna
DIRECCIÓN DE ASESORIA E INVESTIGACIONES

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

cada año calendario, los elementos claves a considerar, entre otros, para la evaluación al desempeño de los programas presupuestarios, considerando la Gestión para resultados el fin último de todo ente público.

El artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, señala:

"Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

Para los efectos de este artículo, se entenderá que las Entidades Federativas han devengado o comprometido las Transferencias federales etiquetadas, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por último, **el artículo 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental nos dice que:**

XIV. Gasto comprometido: el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

XV. Gasto devengado: el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que dicho recurso debió haber sido reintegrado a la Tesorería de la Federación a más tardar el día 31 de marzo del ejercicio en curso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación;

MMS/JHE/ALSH

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León



artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

No es óbice comunicar a usted, que ante la posible comisión de una falta administrativa por incumplimiento a los preceptos legales invocados, se dé vista con el presente a la Dirección de Asesoría e Investigación de este Órgano de Control a fin de que se determine lo procedente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

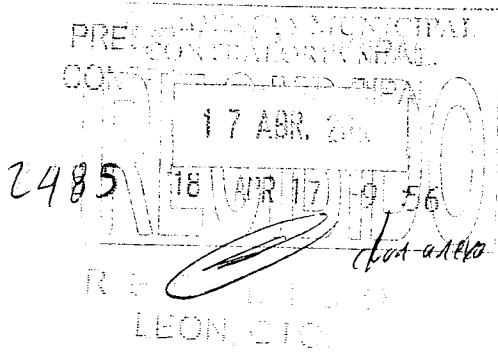

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

C.c.p. Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para seguimiento
Lic. Ramón Alejandro Patlán Mares.- Director de Asesoría e Investigación.- Para conocimiento

MMS/JJA/ALSH

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal



235

León, Gto., a 16 de abril del 2018

DGGA/445/2018

Asunto: 2ª respuesta indicadores 4º trimestre 2017

**LIC. ESTEBAN RAMÍREZ SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL**

En atención a su oficio CM/DESCI/348/2018, recibido en fecha 12 de abril del 2018, en el que solicita respuesta a la evaluación de los indicadores del cuarto trimestre del 2017, le manifiesto que se dio contestación a su petición mediante oficio DGGA/406/2018, el cual fue recepcionado en sus oficinas el día 11 de abril del año en curso.

A este respecto **anexo** copia de la carátula del oficio de atención referido en segundo término del párrafo anterior.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2018, Año de Manuel Doblado Forjador de la Patria"



DIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN AMBIENTAL

BIÓLOGO RICARDO DE LA PARRA BARNARD
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

LRLHR
C.C.P. ARCHIVO

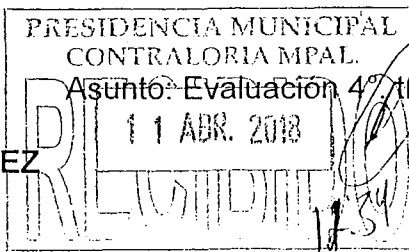
Int. Parque Mexico s/n
Col. León Moderno
León, Gto. C.P. 37180
Tel. 212 49 00
www.leon.gob.mx

**Dirección General de
GESTIÓN AMBIENTAL**

León
León, Gto., 10 de abril del 2018



Dirección de Planeación y Política Ambiental



DGGA/406/2018

11 ABR. 2018

LIC. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

RECIBIDO

León, Gto

En atención al oficio CM/DESCI/191/2018, recibido en fecha 01 de marzo del 2018, en el que solicita atender las observaciones y aspectos susceptibles de mejora, de los resultados de la evaluación trimestral de eficacia, economía y eficiencia en el logro de los objetivos, informo lo siguiente:

Observación 1.- El ente evaluado presenta un avance en el logro de los objetivos y metas del 68% respecto a lo planeado; existen **55** indicadores en los que no se logró la meta del 100% al final del presente ejercicio, como se aprecia en el **anexo 2 "Avance por indicador"** del oficio mencionado en supra líneas.

Aspecto susceptible de mejora 1

Se solicita al ente evaluado, informe a este órgano de control, las razones por las cuales no pudo alcanzar las metas programadas para cada uno de los indicadores del desempeño, cuyo avance fue menor al 100% durante el ejercicio 2017.

Respuesta:

Es de aclarar que de los **55 indicadores** a que hacen referencia, cinco (5) pertenecen al Sistema Integrado de Aseo Público, uno (1) al Zoológico de León y seis (6) del Sistema de Aseo Público Municipal. Por otra parte de esos mismos 55 datos, 12 tienen un promedio de haberse logrado la meta en un **92%** lo cual se considera este porcentaje como razonable de cumplimiento en la medida de tomar un rango de margen de error (+) (-) del 5% al 10% en términos estadísticos.

En relación a los indicadores que reflejan un avance de cumplimiento del rango de 0% al 80%, se especifican las aclaraciones en el recuadro siguiente:

Nº de proceso	Nombre del proyecto	Indicador	Meta modificad a Enero - dic.	Meta alcanzada Enero- dic	Avance sin normalizar	Justificación
185	Dirección General de Gestión Ambiental	Número de parques que tienen la figura del guarda parque implementada	8	1	13%	La meta no fue plasmada por "alcanzada" ya que por instrucciones del Alcalde la formalización del evento debería realizarse en un acto protocolario como una acción transversal en colaboración de distintas dependencias. El día 21/03/2018 se formalizó la entrega de gafete que

Int. Parque Mexico
Col. León Moderno
León, Gto. C.P. 37460
Tel. 212 49 00
www.leon.gob.mx

Dirección General de
GESTIÓN AMBIENTAL

2321 '18 APR 11 12:34



239

DGGA/406/2018

Asunto: Evaluación 4°. trimestre "SISPBR"

LIC. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

En atención al oficio CM/DESCI/191/2018, recibido en fecha 01 de marzo del 2018, en el que solicita atender las observaciones y aspectos susceptibles de mejora, de los resultados de la evaluación trimestral de eficacia, economía y eficiencia en el logro de los objetivos, informo lo siguiente:

Observación 1.- El ente evaluado presenta un avance en el logro de los objetivos y metas del 68% respecto a lo planeado; existen **55** indicadores en los que no se logró la meta del 100% al final del presente ejercicio, como se aprecia en el **anexo 2 "Avance por indicador"** del oficio mencionado en supra líneas.

Aspecto susceptible de mejora 1

Se solicita al ente evaluado, informe a este órgano de control, las razones por las cuales no pudo alcanzar las metas programadas para cada uno de los indicadores del desempeño, cuyo avance fue menor al 100% durante el ejercicio 2017.

Respuesta:

Es de aclarar que de los **55 indicadores** a que hacen referencia, cinco (5) pertenecen al Sistema Integrado de Aseo Público, uno (1) al Zoológico de León y seis (6) del Sistema de Aseo Público Municipal. Por otra parte de esos mismos 55 datos, 12 tienen un promedio de haberse logrado la meta en un **92%** lo cual se considera este porcentaje como razonable de cumplimiento en la medida de tomar un rango de margen de error (+) (-) del 5% al 10% en términos estadísticos.

En relación a los indicadores que reflejan un avance de cumplimiento del rango de 0% al 80%, se especifican las aclaraciones en el recuadro siguiente:

N° de proceso	Nombre del proyecto	Indicador	Meta modificad a Enero - dic.	Meta alcanzada Enero- dic	Avance sin normalizar	Justificación
185	Dirección General de Gestión Ambiental	Número de parques que tienen la figura del guarda parque implementada	8	1	13%	La meta no fue plasmada por "alcanzada" ya que por instrucciones del Alcalde la formalización del evento debería realizarse en un acto protocolario como una acción transversal en colaboración de distintas dependencias. El día 21/03/2018 se formalizó la entrega de gafete que

Int. Parque Mexico
Col. León Moderno
León, Gto. C.P. 37180
Tel. 212 49 00
www.leon.gob.mx

Dirección General de
GESTIÓN AMBIENTAL

						implementa la figura con 15 guarda parques dando el 100%. Los datos se actualizarán en la nueva liga del sistema SISPBPR en el segundo trimestre del 2018.
185	Dirección General de Gestión Ambiental	Número de establecimientos regulados por el programa reducción de ruido	3	1	33%	La meta no se reportó como alcanzada en el periodo correspondiente, en razón de que se tenían establecidos procesos administrativos a dos establecimientos. Actualmente ya están dictaminados, por lo cual está cumplida la meta, y los datos serán actualizados en la nueva liga del sistema SIPBR en el segundo trimestre del 2018.
931	Fortalece 2016 (Parque Hidalgo)	Porcentaje de avance en la contratación del servicio para remodelación de áreas verdes	1	0	0%	No se reportó el avance correspondiente, en razón de que la Dirección General de Obras Públicas es la que tiene las atribuciones de realizar las contrataciones para la ejecución de obra, aun cuando el recurso presupuestal esta etiquetado a la Dirección General de Gestión Ambiental. A efecto de actualizar los indicadores, se registrará la meta como lograda al 100% en el segundo trimestre del 2018, toda vez que la obra se ha ejecutado físicamente en varias etapas con diversos contratos, bajo la supervisión de la Dirección de obras públicas, existiendo para el ejercicio del 2018 la aplicación de remanentes para la obra en cuestión.
4511	Programa de manejo integral de microcuencas y preservación forestal	Porcentaje de área de reforestación en el *ANP sierra de lobos como medida de conservación y restauración de los recursos naturales de la región	33.33	0	0%	Indicador a nivel COMPONENTE. La meta se cumplió en el cuarto trimestre del 2017, por lo cual la actualización del cumplimiento de indicadores serán registrados en el SISTEMA en el primer trimestre del 2018
4511	Programa de manejo integral de microcuencas y preservación forestal	Porcentaje de avance del esquema productivo en las	100	0	0%	Indicador a nivel COMPONENTE. La meta se cumplió en el cuarto trimestre del 2017, por lo cual la actualización del

238

		comunidades rurales para la producción de especies forestales nativas				cumplimiento de indicadores serán registrados en el SISTEMA en el primer trimestre del 2018.
4511	Programa de manejo integral de microcuencas y preservación forestal	Porcentaje de visitas de planeación para llevar a cabo las reforestaciones en el área natural protegida Sierra de Lobos, considerando la plantación de 100 hectáreas en zonas desprovistas de vegetación.	100	25	25%	Indicador a nivel ACTIVIDAD. A este respecto se definió por parte de la Contraloría Municipal que no se iban a evaluar los indicadores a nivel actividad, por lo que este indicador guarda relación con su COMPONENTE. por lo cual la actualización del cumplimiento de indicadores serán registrados en el SISTEMA en el primer trimestre del 2018
4511	Programa de manejo integral de microcuencas y preservación forestal	Porcentaje de visitas de trabajo para llevar a cabo el esquema productivo en una comunidad rural para la producción de especies forestales nativas.	100	0	0%	Indicador a nivel ACTIVIDAD. La meta se cumplió en el cuarto trimestre del 2017, por lo cual la actualización del cumplimiento de indicadores serán registrados en el SISTEMA en el primer trimestre del 2018.
4511	Programa de manejo integral de microcuencas y preservación forestal	Porcentaje de proyectos estratégicos implementados para un desarrollo sustentable e integral de los habitantes.	100	0	0%	Este indicador no corresponde a la Dirección General de Gestión Ambiental.
4541	Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos y fomento al desarrollo integral de residuos	Porcentaje de proyecto ejecutivo realizado	2.5	1.5	60%	Este indicador no corresponde a la Dirección General de Gestión Ambiental.
4541	Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos y fomento al desarrollo integral de residuos	Porcentaje de elaboración de proyecto ejecutivo	5	3	60%	Este indicador no corresponde a la Dirección General de Gestión Ambiental.
4541	Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos y fomento al desarrollo integral de residuos	Porcentaje de dependencias con el manejo ambiental implementado	76.2	18.37	24%	Para el primer trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or line.

~

4542	Programa de áreas verdes y espacios naturales	Porcentaje de acciones que se ejecutaran para llevar a cabo la conservación, mantenimiento correctivo, apoyo a comunidades, remozamiento y paisajismo en los espacios públicos.	100	75	75%	Indicador a nivel ACTIVIDAD. A este respecto se definió por parte de la Contraloría Municipal que no se iban a evaluar los indicadores a nivel actividad. La meta se cumplió en el cuarto trimestre del 2017, por lo cual la actualización del cumplimiento de indicadores serán registrados en el SISTEMA en el primer trimestre del 2018
4542	Programa de áreas verdes y espacios naturales	Porcentaje de avance de la reunión y revisiones para conformar el proyecto ejecutivo cañada arroyo hondo	100	0	0%	Indicador a nivel ACTIVIDAD. A este respecto se definió por parte de la Contraloría Municipal que no se iban a evaluar los indicadores a nivel actividad, por lo que este indicador guarda relación con su COMPONENTE, se tiene evidencia documental de las reuniones y conformación del proyecto ejecutivo. la actualización del cumplimiento de indicadores serán registrados en el SISTEMA en el segundo trimestre del 2018.
4542	Programa de áreas verdes y espacios naturales	Porcentaje de una obra de rehabilitación de instalaciones en el Vivero Municipal.	90	65	72%	Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.
4542	Programa de áreas verdes y espacios naturales	Porcentaje de ejecución de obra en cañada arroyo hondo	100	0	0%	Este indicador está sujeto a cambiar el esquema, pues de forma estratégica se definieron otras acciones de trabajo prioritarias, por lo cual se emitió una ficha informativa por parte de la Dirección de Planeación y Política Ambiental. Indicador a nivel COMPONENTE, a este respecto se pondrá la justificación correspondiente en el SISTEMA en el segundo trimestre del 2018.
4542	Programa de áreas verdes y espacios naturales	Porcentaje de acciones de mantenimiento de parques urbanos en todos los centros poblacionales del municipio de León	33.33	27.8	83%	La falta de recurso presupuestal y la priorización de otros proyectos, afecto al cumplimiento del 100%

239

4542	Programa de áreas verdes y espacios naturales	Porcentaje de implementación de 1 sistema de control de plagas en la vegetación urbana a través de productos orgánicos.	100	75	75%	Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.
4542	Programa de áreas verdes y espacios naturales	Porcentaje de limpieza de los 9 arroyos dentro de la zona urbana	88.88	55.88	63%	Se solicitara la apertura del sistema a la dirección de egresos, a efecto se actualizar la información en el segundo trimestre del 2018.
4542	Programa de áreas verdes y espacios naturales	Porcentaje de incremento de la superficie de áreas verdes adoptadas por la ciudadanía	58	33.81	58%	Se solicitara la apertura del sistema a la dirección de egresos, a efecto se actualizar la información en el segundo trimestre del 2018.
4343	Programa de rescate y mejoramiento de parques urbanos y áreas verdes municipales	Porcentaje de avance de la implementación de la figura del guarda parque voluntario	46.66	0		Este indicador se duplica con el proceso 185 . La meta no fue plasmada por "alcanzada" ya que por instrucciones del Alcalde la formalización del evento debería realizarse en un acto protocolario como una acción transversal en colaboración de distintas dependencias. El día 21/03/2018 se formalizó la entrega de gafete que implementa la figura con 15 guarda parques dando el 100%. Los datos se actualizarán en la nueva liga del sistema SISPB R en el segundo trimestre del 2018 .
4544	Programa integral de eficiencia energética	Porcentaje de actividades para llevar a cabo eventos de reconocimiento a empresas por su adopción de medidas de eficiencia energética	33.33	0	0%	Indicador a nivel ACTIVIDAD . A este respecto se definió por parte de la Contraloría Municipal que no se iban a evaluar los indicadores a nivel actividad, por lo que este indicador guarda relación con su COMPONENTE , por lo cual la actualización del cumplimiento de indicadores serán registrados en el SISTEMA en el segundo trimestre del 2018 vinculación
4544	Programa integral de eficiencia energética	Porcentaje de avance del evento para reconocer a tres (3) empresas que adopten medidas de eficiencia energética	33.33	0	0%	Indicador a nivel COMPONENTE . Por lo cual la actualización del cumplimiento de indicadores serán registrados en el SISTEMA en el segundo trimestre del 2018 .

Handwritten signature or initials.

3

		Distintivo anual pro energía.				
4545	Programa de adopción y vinculación de fuentes renovables de energía	Porcentaje de avance del sistema de energía fotovoltaica en edificios públicos por año	33.33	0	0%	Para el primer trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.
4546	Programa de tecnologías sustentables en viviendas	Número de sistemas de captación de agua de lluvia para las comunidades de alta vulnerabilidad ante el cambio climático en el área natural protegida sierra de lobos	100	0	0%	Indicador a nivel actividad. En este indicador existe una discrepancia de datos, pues el reporte de la Contraloría Municipal establece como meta modificada un 100%, en tanto que los registros del sistema SISPBPR indica como meta modificada el 55%. Por este motivo se indagará el porqué de la diferencia y se actualizarán los datos en el segundo trimestre del 2018.
4546	Programa de tecnologías sustentables en viviendas	Número de sistemas fotovoltaicos para generación de energía limpia a comunidades inmersas en el área natural protegida de sierra de lobos	1	0	0%	Indicador a nivel actividad. Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.
4546	Programa de tecnologías sustentables en viviendas	Porcentaje de avance de actividades para realizar campaña de implementación de huertos urbanos.	100	0	0%	Indicador a Nivel Actividad. Esta meta ya fue alcanzada al 100% con la implementación de la campaña en 2017, Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.
4546	Programa de tecnologías sustentables en viviendas	Porcentaje de creación de campaña para la implementación de huertos urbanos.	100	0	0%	Indicador a Nivel componente. Esta meta ya fue alcanzada al 100% con la implementación de la campaña en 2017, para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.
4546	Programa de tecnologías sustentables en viviendas	Porcentaje de comunidades rurales del área natural protegida sierra de lobos con sistemas de generación de energía eléctrica	100	0	0%	Indicador a Nivel componente. Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.
4546	Programa de tecnologías sustentables en viviendas	Porcentaje de instalación de 7 sistemas de captación de agua de lluvia para las comunidades de alta	55	0	0%	Indicador a Nivel componente. Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.

		vulnerabilidad ante el cambio climático en el ANP, Sierra de Lobos.				
4547	Programa de mejora de calidad del aire	Porcentaje de avance de las campañas de difusión que promueva la verificación vehicular	33.33	16.67	50%	Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.
4548	Programa de atención para la industria ladrillera	Porcentaje de avance del análisis para identificar la tecnología más viable	100	0	0%	Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.
4549	Programa de Fondo Ambiental	Porcentaje de avance de las reuniones de trabajo internas de la Dirección de Planeación y Política ambiental a fin de conformar el fondo ambiental.	100	0	0%	Indicador a nivel actividad. Se aplaza la conformación por falta de presupuesto y se inician reuniones para cumplimiento de meta en 2018.
4551	Programa de educación ambiental ciudadana	Porcentaje de avance para el logro de que tres empresas obtengan el distintivo ambiental municipal categoría oro	100	0	0%	Esta meta fue alcanzada en el 2017, al momento se cuenta con siete empresas que cuentan con el distintivo oro, alcanzando un porcentaje de 233%. Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.
4551	Programa de educación ambiental ciudadana	Porcentaje de inscripción de 10 instituciones educativas anualmente al programa y dar seguimiento a treinta instituciones educativas inscritas	33.33	0	0%	Esta meta fue alcanzada en agosto del 2017 inscribiendo a 14 instituciones y dando seguimiento a 37 instituciones. Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%. Además de registrar por separado el componente y actividad correspondiente.
4551	Programa de educación ambiental ciudadana	Realización del festival de luces	1	0	0%	Indicador a nivel actividad. La meta fue lograda en diciembre del 2017, Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.
4551	Programa de educación ambiental ciudadana	Porcentaje de empresas inscritas para obtener el distintivo ambiental	100	50	50%	En el 2017 se logró la meta de inscribir a 43 empresas. Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.
5324	Programa de "línea verde"	Porcentaje de avance de capacitación al personal para la inspección y vigilancia ambiental	33.33	0	0%	En el 2017 se logró la meta de capacitación del personal de inspección y vigilancia ambiental. Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizada la información al 100%.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or line.

5324	Programa de "línea verde"	Porcentaje de atención a contingencias ambientales al 100%	100	0	0%	En el 2017 se logró la meta de atender las contingencias ambientales. Para el segundo trimestre del 2018 quedará actualizado el registro de la información al 100%.
------	---------------------------	--	-----	---	----	---

- Área Natural Protegida

Observación 2.- El ente evaluado presenta un avance del 85% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el ejercicio 2017, lo que representa un subejercicio del 14% en sus programas.

Particularmente existe subejercicio en los siguientes programas:

- 4.5.4.2. DGGA- Programa de Áreas Verdes y Espacios Naturales. se ejerció el 68% del recurso.
- 185.- Dirección General de Gestión Ambiental. Se ejerció el 95% del recurso.
- 4.5.4.8- Programa de atención para la industria ladrillera. Aparece ejercido sólo .017%
- 931- Fortalece 2016 (parque Hidalgo). Aparece ejercido el 90% del recurso

Aspecto susceptible de mejora 2

El ente evaluado deberá informar detalladamente a este órgano de control, las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para cada uno de los programas señalados en el **anexo 1 y 3**.

Respuesta

En relación al programa 4542, a continuación se describen los conceptos y montos que no se ejercieron en 2017, conformados por los importes de: Presupuesto modificado \$ 50'475661.22 y presupuesto ejercido de 33'631328.71 lo cual representa un 33% del presupuesto modificado, quedando sujetos a procedimientos de trámites administrativos y operativos, y su aplicación será para el ejercicio del 2018.

Monto	Concepto	Justificación
\$1'106,445.46	Contrato para mejora en vivero municipal	Recurso reasignado para el ejercicio del 2018
185,410.29	Contrato para instalación de muro verde	
980,000.11	Ampliación de contrato mantenimiento de arbolado urbano	
1'055,493.92	Adquisición de molino astillador para elaboración de composta	
162,397.92	Ejecución de contratos varios por Obras Públicas	
194,731.32	Ejecución de contratos varios por Servicios Generales.	
3'622,785.48	Contratos varios: Mantto. de arbolado en vivero, programa revive y ruta del peatón, mejoramiento de áreas verdes en oficinas públicas y forestación en Boulevard Insurgentes.	
32,560.37	Contrato ejecutivo por obras públicas	
59,64.50	Contrato mantenimiento integral de parques y jardines en zona urbana	
4'897,727.99	Parque Hidalgo, 2ª etapa ejecutado por obra pública	

Ramo 33

3 542 330 .71

583,598.17	Parque Hidalgo, 3ª etapa ejecutado por obra pública	
2'962,207.34	Parque Hidalgo, 4ª etapa ejecutado por obra pública	
986,259.80	Parque Hidalgo, 4ª etapa ejecutado por obra pública	
Total \$ 16'829382.75		

Nota: realizando una comparativa entre los importes del programa 4542, determinados por la Contraloría Municipal y los registros presupuestales de la Dirección General de Gestión Ambiental, existen variaciones que pudieran derivarse por reportes de base de datos con fechas diferentes, ejemplo:

Datos de Contraloría		Datos de la Dirección de Gestión Ambiental	
Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
\$ 48'701,757.78	\$33'119,754.68	\$50'475,661.22	\$33'631,328.71
Diferencia	\$15'583,003.10		\$16'844,332.51

En relación al programa 185, a continuación se describen los conceptos y montos que no se ejercieron en el 2017, lo cual representa un 5% del presupuesto modificado, quedando sujetos a trámites administrativos en proceso, y su aplicación será para el ejercicio 2018.

Monto	Concepto	Justificación
\$1'077,652.02	sueldos	Recurso a disposición de Desarrollo Institucional
211,698.75	Refacciones	Recurso a disposición de Taller Municipal
73,976.49	Combustible	Recurso a disposición de Servicios Generales.
514,455.16	Adaptación de inmuebles	Recurso reasignado para el ejercicio del 2018
298,442.48	Contrato del nacimiento navideño	Recurso reasignado para el ejercicio del 2018
172,110.18	Contrato merito ecológico	Recurso reasignado para el ejercicio del 2018
1'500,000.00	Adquisición de grúa	Recurso reasignado para el ejercicio del 2018
159,129.26	En proceso adquisiciones varias por solicitudes de compra	En trámite de asignación por Servicios Generales.
179,044.84	Proyecto ejecutivo demolición de cabaña Parque México	Recurso reasignado para el ejercicio del 2018
45,658.57	Servicios de limpieza contrato de empresa PASA	Recurso reasignado para el ejercicio del 2018
29,848.01	Campaña anti fogatas (Radio y T.V.)	Recurso reasignado para el ejercicio del 2018
19,517.02	Servicios de telefonía, Luz y Redes	Recurso reasignado para el ejercicio del 2018
Total. \$ 4'281,532.78		

En relación al programa 931 que se conforma por el presupuesto modificado de \$19'780,000.00 y presupuesto ejercido por \$17'876,691.20 la diferencia de 1'903,308.80, corresponde a un recurso para obra pública que está en proceso de aclaración con la Dirección de Egresos, por parte de la Dirección de Obra Pública, respecto a su aplicación o reintegro.

241

5

En relación al programa 4511 que se conforma por el presupuesto modificado de \$1'767,027.13 y presupuesto ejercido por \$1'407,369.87 la diferencia de 359,657.26, se reasigno para el ejercicio del 2018, por los conceptos siguientes: \$281,065.00 corresponde a contrato para siembra de árbol, y \$78,592.26 para compra de fertilizantes.

En relación al programa 4546 que se conforma por el presupuesto modificado de \$1'178,000.00 y presupuesto ejercido por \$928,000.00 la diferencia de \$250,000.00, se reasigno para el ejercicio del 2018, para el contrato de instalación de huertos urbanos.

En relación al programa 4547 que se conforma por el presupuesto modificado de \$1'265,396.04 y presupuesto ejercido por \$866,174.16, la diferencia de \$399.221.88 se reasigno para el ejercicio del 2018, para adquirir un vehículo eléctrico del programa verificación vehicular.

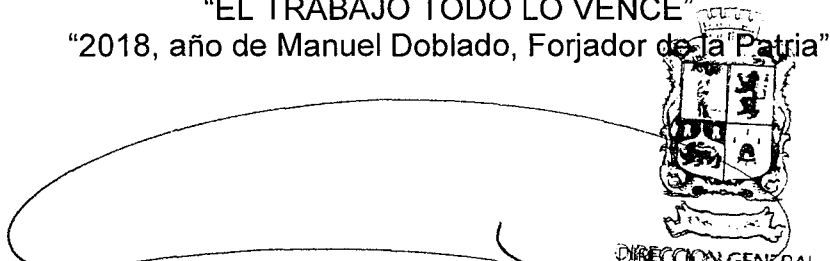
En relación al programa 4548 que se conforma por el presupuesto modificado de \$2'035,552.00 y presupuesto ejercido por \$35,552.00, la diferencia de \$2'000.000.00 se reasigno para el ejercicio del 2018, para adquirir un terreno, en el que se reubicaran parte del sector ladrillero.

En relación al programa 4551 que se conforma por el presupuesto modificado de \$968,713.05 y presupuesto ejercido por \$549,108.06, la diferencia de \$419,604.99 se reasigno para el ejercicio del 2018, con aplicación de conceptos que se describen en el recuadro siguiente:

Monto	Concepto
\$ 70,000.00	Contrato para diseño y adquisición del rally Ambiental
300,000.00	Contrato festival de luces
31,602.87	Contrato distintivo ambiental
18,002.13	Adquisición de equipo
Total \$419,604.99	

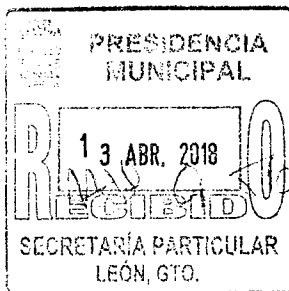
Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2018, año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


DIRECCION GENERAL
DE GESTIÓN AMBIENTAL
BIÓLOGO RICARDO DE LA PARRÁ BARNARD
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL


LRL/LHR

C.C.P. Lic. Subje Antonio Díaz Hamue, Director de Planeación y Política Ambiental, para conocimiento
C.C.P. ARCHIVO



242

León, Gto., a 10 de abril de 2018
Oficio no. CM/DESCI/348/2018
Asunto: **Evaluación 4to trimestre 2017**

Biólogo Ricardo de la Parra Barnard
Director General de Gestión Ambiental
Presente

En seguimiento a la evaluación del cuarto trimestre de 2017 practicada al ente a su cargo notificada el día 01 de abril de 2018, por este medio me permito solicitarle nuevamente gire instrucciones a quien corresponda para que en un **plazo de 3 días hábiles** posteriores a la recepción del presente se envíe la respuesta a la evaluación.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 6, 7, 11 fracciones II y III y 17 del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del municipio de León, Guanajuato, en relación con el numeral 191 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato de manera expresa establece: «Cuando la autoridad administrativa que conoce del procedimiento requiera del auxilio de otras autoridades para la obtención de informes, opiniones, dictámenes, declaraciones o documentos, se dirigirá a éstas por oficio o por medios electrónicos, indicando lo que se solicita. La autoridad requerida desahogará la petición dentro de los tres días siguientes a su recibo, salvo que exista impedimento legal para su entrega; en caso de no hacerlo, se solicitarán al superior jerárquico, quien ordenará obsequiar la solicitud dentro de un plazo igual y aplicará al inferior las sanciones derivadas de la responsabilidad administrativa que le resulte».

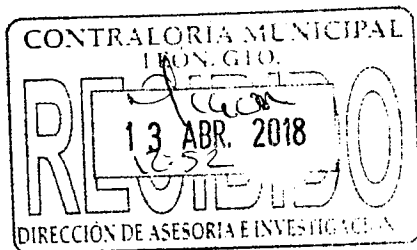
No omito señalarle que conforme al artículo 7° de la Ley de Responsabilidades para el Estado de Guanajuato, todo servidor público debe actuar acorde a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión y por ello deben cumplir con las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones. Además el artículo 49 en su fracción VIII establece como falta administrativa de los servidores públicos aquellos actos u omisiones que transgredan la obligación de colaborar en los procedimientos administrativos en los que se parte.

Anexando al presente, copia simple de las solicitudes descritas al inicio del presente documento.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

C.c.p. Lic. Héctor Germán Rene Santillana López.- Presidente Municipal de León.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para seguimiento
Lic. Ramón Alejandro Patlán Mares.- Director de Asesoría e Investigación.- Para conocimiento



MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx


CONTRALORÍA
Municipal



243

León, Gto., a 15 de marzo de 2018
Oficio no. CM/DESCI/272/2018
Asunto: **Respuesta a evaluación trimestral**

Biólogo Ricardo de la Parra Barnard
Director de General Gestión Ambiental
Presente

En seguimiento al oficio número CM/DESCI/191/2018, recibido por el ente a su cargo el día 01 de marzo de 2018, en el que se informan los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación trimestral del logro de objetivos y metas correspondiente al cierre del ejercicio 2017, le informo que a la fecha no hemos recibido respuesta.

Por lo anterior, le solicito tenga a girar instrucciones a quien corresponda para que dicha información se envíe a este Órgano de Control, en un **plazo de 3 días hábiles** posteriores a la recepción del presente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; artículos 7, fracciones V y VI, 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, y artículo 77, fracciones 1, 11, 111, y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
“El trabajo todo lo vence”
“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

Dios 1035
(slanex)

C.c.p. - Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para seguimiento.

ALON/MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal